PARTIDO POPULAR CRISTIANO



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON 2019-2022

Elaborado por: Comité Ejecutivo Provincial Datem del Marañón

PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

CONTENIDO

PRESENTACION

I.IDEARIO.

- 1.1.Principios
- 1.2. Valores.

II. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN

- 2.1. Ubicación Geográfica
- 2.2. Limites.
- 2.3. Organización Política
- 2.4. Estructura Poblacional.
 - 2.4.1. Población por grupos de edades.
 - 2.4.2.Indicadores demográficos-2016.
 - 2.4.3.Población indígena.
 - 2.4.4. Distribución Etnica por distrito.
 - 2.4.5. Principales Grupos étnicos.
 - 2.4.5.1. Achuar
 - 2.4.5.2.Aguaruna
 - 2.4.5.3. Kandoshi
 - 2.4.5.4.Chayahuita.
 - 2.4.5.5.Shapra
 - 2.4.5.6. Quechua.
 - 2.4.5.7.Huambisa.
 - 2.5. Corredores Migracionales.
 - 2.6. Morfología
 - 2.7 Actividades Económicas.
 - 2.7.1. Agricultura.
 - 2.7.2. Pesca.
 - 2.7.3. Forestal.
 - 2.7.4. Turismo

III. VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN

- 3.1. Visión
- 3.2. Misión
- 3.3. Problemas, objetivos y estrategias
 - 3.3.1. Dimensión Social
 - 3.3.2.Dimensión Económica
 - 3.3.3.Dimensión Ambiental
 - 3.3.4. Dimensión Institucional.

IV. PLAN DE DESARROLLO 2019-2022.

- 4.1. Dimensión Social
- 4.2. Dimensión Económica
- 4.3Dimensión Ambiental
- 4.4. Dimensión Institucional

PRESENTACION.

El Partido Popular Cristiano, presenta, el Plan de Gobierno Municipal para la Provincia Datem del Marañón, como un instrumento de gestión cuyo objetivo es la implementación y articulación de políticas económicas, sociales y humanas, que nos permitirá mejorar la calidad de vida de la población.

En el presente Plan de Gobierno Municipal, se plasma los grandes problemas existentes que hasta la actualidad no se han resuelto y las aspiraciones y sueños de una provincia con grandes riquezas, pero con una pobreza extrema que afecta el desarrollo humano y frustra las aspiraciones de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

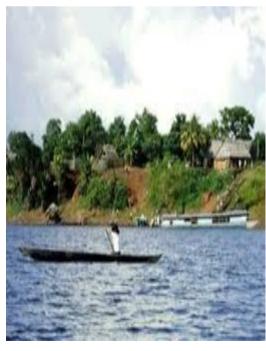
Las propuestas de desarrollo que planteamos en el presente Plan de Gobierno están articuladas entre sí y se orientan a combatir la pobreza y promover el desarrollo de la provincia Datem del Marañón. Consideramos que las políticas económicas y sociales deben estar articuladas a las políticas educativas y esta articulación permitirá un desarrollo autosustentable y auto sostenible y permitirá mejorar la calidad de vida de cada ciudadano, preservando nuestros recursos naturales.

El presente Plan de Gobierno contiene las propuestas base de desarrollo acompañado de proyectos que ayudarán a combatir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de la población, Nuestras propuestas están orientadas a establecer una línea de base que consiste en el Ordenamiento Territorial, Zonificación Ecológica y Economica, ordenamiento urbano, infraestructura básica, interconexión eléctrica, interconexión con carreteras, agricultura orgánica con reforestación, industrialización de la producción, Educación productiva, ecológica e intercultural articulado al sector agrario y servicios básicos de calidad. Nuestras propuestas están organizadas en cuatro dimensiones:

- 1. Dimensión Social. Que contiene propuestas que impulsan el desarrollo social y humano. (educación, salud, deporte, sanidad pública, mujer, juventud y vivienda, comunicaciones).
- 2. Dimensión Económica. Propone una reactivación económica y la urgencia de una economía diversificada.(interconexión con carreteras, electricidad, agricultura, industria, comercio, turismo, forestal).
- 3. Dimensión Ambiental. Contiene las políticas que se orientan a promover el ordenamiento territorial, la Zonificación Económica, ecológica y Ambiental y el rol del ciudadano en la promoción del uso sostenido de los recursos naturales y cuidado del medio ambiente.
- 4. Dimensión Institucional. Contiene políticas que promueven un estado eficiente, transparente y moderno.







I. IDEARIO: PRINCIPIOS Y VALORES DEL PARTIDO POPULAR CRISTIANO.

1. PRINCIPIOS.

1.1. PRINCIPIO DEL BIEN COMÚN,

El bien común se orienta a la promoción de la persona humana total y solidaria, lo que no puede lograrse sin el respeto a la dignidad de la persona humana y sin la participación libre y responsable de ella en la conducción de la comunidad.

El bien común desarrolla las virtudes del hombre como ser espiritual, libre y protagonista de su destino y de socialización, que significa el arraigo de la fraternidad por medio de procedimientos de integración social.

El Bien común se da cuando se respetan los derechos fundamentales de la persona y donde las personas pueden ejercer en libertad su desarrollo espiritual y religioso. El bien común significa que las personas pueden vivir en libertad, paz y seguridad. Trabajar por el Bien común quiere decir asumir responsabilidades en favor de los demás. El Bien común debe ser cosa de todos.

La responsabilidad de edificar el bien común compete, además de las personas particulares, también al Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política. El fin de la vida social es el bien común históricamente realizable.

1.2 PRINCIPIO DEL DESTINO UNIVERSAL DE LOS BIENES.

Este principio se basa en el hecho que «el origen primigenio de todo lo que es un bien es el acto mismo de Dios que ha creado al mundo y al hombre, y que ha dado a éste la tierra para que la domine con su trabajo y goce de sus frutos.

El principio del destino universal de los bienes de la tierra está en la base del derecho universal al uso de los bienes. Todo hombre debe tener la posibilidad de gozar del bienestar necesario para su pleno desarrollo: el principio del uso común de los bienes, es el «primer principio de todo el ordenamiento ético-social» y «principio peculiar de la doctrina social cristiana». Se trata ante todo de un derecho natural, inscrito en la naturaleza del hombre.

El principio del destino universal de los bienes invita a cultivar una visión de la economía inspirada en valores morales que permitan tener siempre presente el origen y la finalidad de tales bienes, para así realizar un mundo justo y solidario, en el que la creación de la riqueza pueda asumir una función positiva.

1.3. PRINCIPIO DE LA SUBSIDIARIDAD.

La subsidiaridad consiste en promover la dignidad de la persona cuidando la familia, los grupos, las asociaciones, las realidades territoriales locales, en definitiva, aquellas expresiones agregativas de tipo económico, social, cultural, deportivo, recreativo, profesional, político, a las que las personas dan vida espontáneamente y que hacen posible su efectivo crecimiento social.

Conforme a este principio, todas las sociedades de orden superior deben ponerse en una actitud de ayuda por tanto de apoyo, promoción, desarrollo— respecto a las menores.

1,4. PRINCIPIO DE LA PARTICIPACIÓN.

La participación es consecuencia de la subsidiaridad y se expresa,

esencialmente, en una serie de actividades mediante las cuales el ciudadano, como individuo o asociado a otros, directamente o por medio de los propios representantes, contribuye a la vida cultural, económica, política y social de la comunidad civil a la que pertenece. La participación es un deber que todos han de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común.

La participación promueve el crecimiento, sobre todo humano, en ámbitos como el mundo del trabajo y de las actividades económicas en sus dinámicas internas, la información y la cultura y, muy especialmente, la vida social y política hasta los niveles más altos, como son aquellos de los que depende la colaboración de todos los pueblos en la edificación de una comunidad internacional solidaria.

1.5.PRINCIPIO DE LA SOLIDARIDAD.

Es el principio que preconiza la identificación de la persona con otras personas en situación de necesidad, prestándole ayuda necesaria para cubrir total o parcialmente sus necesidades.

La solidaridad confiere particular relieve a la intrínseca sociabilidad de la persona humana, a la igualdad de todos en dignidad y derechos, al camino común de los hombres y de los pueblos hacia una unidad cada vez más convencida.

La solidaridad se presenta, por tanto, bajo dos aspectos complementarios: como principio social y como virtud moral.

La solidaridad debe captarse, ante todo, en su valor de principio social ordenador de las instituciones, según el cual las «estructuras de pecado», que dominan las relaciones entre las personas y los pueblos, deben ser superadas y transformadas en estructuras de solidaridad, mediante la creación o la oportuna modificación de leyes, reglas de mercado, ordenamientos.

2. VALORES.

2.1. LA VERDAD.

Los hombres tienen una especial obligación de tender continuamente hacia la verdad, respetarla y atestiguarla responsablemente. Vivir en la verdad tiene un importante significado en las relaciones sociales: la convivencia de los seres humanos dentro de una comunidad, en efecto, es ordenada, fecunda y conforme a su dignidad de personas, cuando se funda en la verdad.

Nuestro tiempo requiere una intensa actividad educativa y un compromiso correspondiente por parte de todos, para que la búsqueda de la verdad, sea promovida en todos los ámbitos y prevalezca por encima de cualquier intento de relativizar sus exigencias o de ofenderla. La verdad exige transparencia y de honestidad en la actuación personal y social.

2.2 LIBERTAD: Es el ejercicio de la voluntad individual en un marco de respeto al prójimo con quien compartimos nuestro objetivo de vivir en paz y armonía.

La libertad es, en el hombre, signo eminente de la imagen divina y, como consecuencia, signo de la sublime dignidad de cada persona humana: «La libertad se ejercita en las relaciones entre los seres humanos. Toda persona humana, creada a imagen de Dios, tiene el derecho natural de ser reconocida como un ser libre y responsable. Todo hombre debe prestar a cada cual el respeto al que éste tiene derecho. El derecho al ejercicio de la libertad es una exigencia inseparable de la dignidad de la persona humana

El valor de la libertad, como expresión de la singularidad de cada persona humana, es respetado cuando a cada miembro de la sociedad le es permitido

realizar su propia vocación personal; es decir, puede buscar la verdad y profesar las propias ideas religiosas, culturales y políticas; expresar sus propias opiniones; decidir su propio estado de vida y, dentro de lo posible, el propio trabajo; asumir iniciativas de carácter económico, social y político. Todo ello debe realizarse en el marco de un «sólido contexto jurídico», dentro de los límites del bien común y del orden público y, en todos los casos, bajo el signo de la responsabilidad.

La libertad, por otra parte, debe ejercerse también como capacidad de rechazar lo que es moralmente negativo, cualquiera que sea la forma en que se presente, como capacidad de desapego efectivo de todo lo que puede obstaculizar el crecimiento personal, familiar y social.

2.3 JUSTICIA: Entendida ésta en su triple carácter, Conmutativa, Distributiva y Social. Conmutativa que quiere decir, en la relación entre individuos y grupos, darle a cada uno lo que le corresponde en justa equivalencia; Distributiva que es la obligación de toda autoridad –estatal o social– de regular los beneficios y las cargas de las personas en proporción a su aporte al bien general y a sus necesidades y social cuando quiere corregir las desigualdades que ha embalsado la sociedad y procurar el bien común.

La justicia es un valor que acompaña al ejercicio de la correspondiente virtud moral cardinal. Según su formulación más clásica, «consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido».

La justicia social es una exigencia vinculada con la cuestión social, que hoy se manifiesta con una dimensión mundial; concierne a los aspectos sociales, políticos y económicos y, sobre todo, a la dimensión estructural de los problemas y las soluciones correspondientes.

La justicia resulta particularmente importante en el contexto actual, en el que el valor de la persona, de su dignidad y de sus derechos, a pesar de las proclamaciones de propósitos, está seriamente amenazado por la difundida tendencia a recurrir exclusivamente a los criterios de la utilidad y del tener

- 2.4. IGUALDAD: En razón de estar dotados de dignidad y haber sido creados por Dios a su imagen y semejanza, todos los seres humanos nos reconocemos como iguales. Esa igualdad tiene que reflejarse en todas nuestras relaciones. Por ello, se reconoce el principio de igualdad ante la ley para todas las personas, sin distinción de raza, sexo, credo, edad o situación económica o social. El lado activo del principio de igualdad es la eliminación de todas las formas de discriminación. Pero, el concepto más enriquecedor y comprensivo para la persona humana es la igualdad de oportunidades, es decir, permitir que los seres humanos en pie de igualdad, desarrollen a plenitud sus capacidades diferenciadas y el máximo de su libertad. Somos impulsores de oportunidades para el ser humano, especialmente a través del pleno acceso a la educación, a la salud y al trabajo, como medios de realización personal.
- 2.5. SUBSIDIARIEDAD: Principio de ordenamiento de la vida en sociedad, que determina que no haga el ente mayor lo que puede hacer el menor. Que no haga el estado lo que puede hacer la familia; que no haga el gobierno central lo que puede hacer el gobierno local o regional; que no haga el Estado lo que puede hacer el sector privado.
- 2.6. SUPLENCIA: Principio complementario al de subsidiariedad que significa que el ente mayor debe hacer lo que no puede hacer el menor. Por ejemplo, la seguridad nacional es una responsabilidad del Estado porque no es razonable que sea atendida por cada persona por razones de riesgo.

- 2.7. UNIVERSALIDAD: Indica que todos los valores y principios son de aplicación en todo el mundo, son aplicables a todas las personas y lo son en todo el tiempo.
- 2.8. PLURALISMO: Importa el respeto a las distintas formas de organización de los grupos humanos en todos los campos de la vida. En el campo religioso, por ejemplo, supone el respeto por todas y cada una de las religiones; en el campo económico, supone el reconocimiento de las diversas formas de propiedad y de empresa y en el campo político, la coexistencia de partidos políticos de concepciones diferentes, aunque respetuosos de las normas básicas de convivencia en sociedad

II. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN

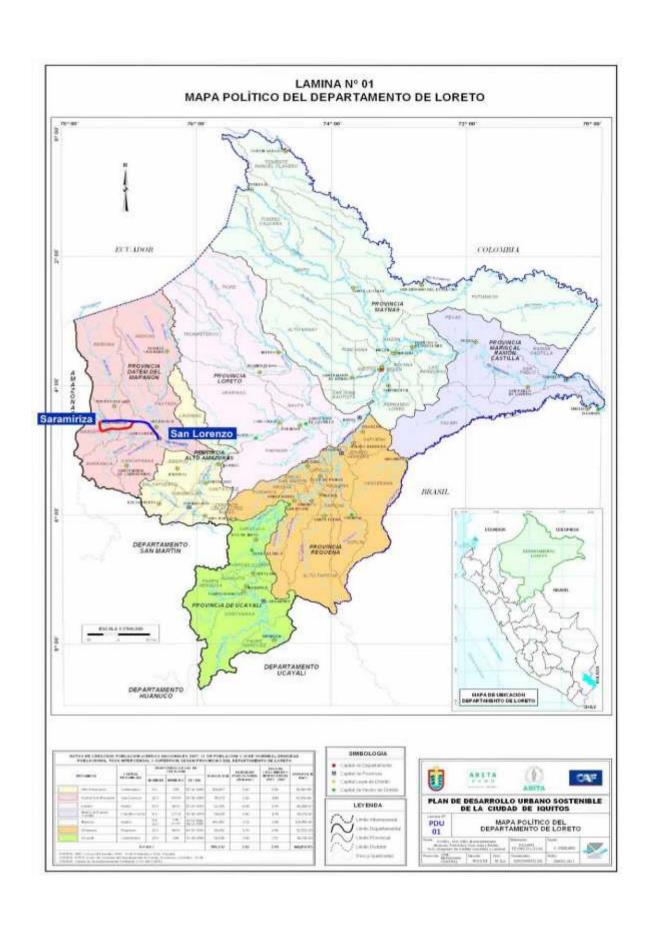
2.1.UBICACIÓN GEOGRAFICA

La provincia DATEM DEL MARAÑÓN (Datem, vocablo local que significa ayahuasca en idioma awajun), se encuentra ubicada en el extremo Nor-Oeste de la Región Loreto, sobre una extensa llanura de selva tropical, en las siguientes coordenadas: Longitud: 76° 41' 05"; Latitud: 04° 49' 56'.

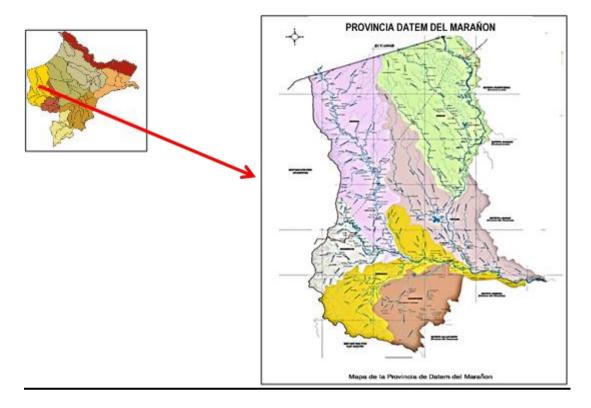
La extensión territorial de la Provincia Datem del Marañón es de 46,609.90 Km2 con una población de 64,676 hab. según la Fuente: Proyección Pob. INEI 2017 y su densidad poblacional es de 1.4 habitantes por km2, la altitud promedio es de 146 msnm.

Su capital es la ciudad de San Lorenzo, que se encuentra ubicada entre los 138-180 m.s.n.m.

La accesibilidad a la provincia es limitada, se accede a través de dos vías: uno fluvial constituido por el río Huallaga, que partiendo de la ciudad de Yurimaguas, aguas abajo hasta Lagunas y luego se remonta, el río Marañón con un total de 30 horas en lancha o 10 horas en deslizador, para arribar a la ciudad de San Lorenzo. Por esta misma ruta y vía se comunica con todos los distritos de la provincia (Pastaza, Andoas, Cahuapanas, Morona y Manseriche). Otra forma de acceder a la provincia es partiendo de la ciudad de Iquitos (capital de la Región Loreto), por vía fluvial, aguas arriba en un recorrido aproximado de 72 horas (03 días) remontando el rio Marañón. La otra vía es aérea en avioneta cuyo recorrido es 45´ de Yurimaguas – San Lorenzo y Viceversa y 50' de Tarapoto- San Lorenzo.



2.2.LIMITES



La provincia Datem del Marañón es una de las 08 provincias que conforman la <u>Región Loreto</u>. Fue creada mediante Ley Nº 28593, del <u>Congreso de la República</u> el <u>2 de agosto del 2005</u> y limita de la siguiente manera:

- Por el Norte: limita con la República del Ecuador, según tratados internacionales vigentes, el limite se inicia en el de la divisoria de aguas entre los ríos Morona y Santiago, continua por las referidas línea de frontera hasta su intersección con la divisoria de aguas entre la quebrada Capahuari y el río Macusari.
- Por el Este: limita con los distritos de Trompeteros y Urarinas, Provincia de Loreto y el distrito de Lagunas, Provincia de Alto Amazonas. El limite se inicia en la línea de frontera, entre la intersección de la divisoria de aguas entre la quebrada Capahuari y el rio Macusari y prosigue en dirección sur por la divisoria de aguas del río Pastaza, río Marañón y el río Corrientes, río Marañón, hasta un punto en tahlweg el río Marañón de coordenada UTM 417,0 Km E y 9, 443,0 Km. N.
- Por el Sur Este : Limita con los distritos de Lagunas, Jeberos y Balsapuerto, provincia de Alto Amazonas. El limite se inicia en el punto de coordenada UTM 417,0 Km. E y 9,443,0 Km. N., en el tahlweg del río Marañón y prosigue con dirección oeste, por el tahweeg de este río hasta un punto de coordenada UTM 371,4 km. E y 9,450,0 KM N, para luego continuar con dirección suroeste por las divisoria de aguas del río marañón, río Cahuapanas y el río Aipena, río Paranapura, hasta un punto en la cota 1626 de coordenadas UTM 290,2 km E y 9,364,5 Km. N.
- Por el Sur: Limita con la Provincia de San Martín, departamento de San Martín. El limite se inicia en la cota 1626 de coordenadas UTM 290,2 Km. E y 9,364,5 Km. N y continua con dirección noroeste, por la divisoria de agua del río Cahuapanas, río Potro y el río Mayo, pasando por la cumbre de la Cordillera Cahuapanas, hasta un punto de cota 1928, de coordenadas UTM 202, 7 Km. E y 9,401,2 N.

Por el Oeste : Limita con las provincias de Bongará y Condorcanqui, departamento de Amazonas. El limite se inicia en la cota 1928, de coordenadas UTM 202,7 Km. E y 9,401,2 N y prosigue en dirección norte, por la divisoria de aguas del río Nieva, río Marañón, pasando por la Cordillera de Campanquis, cortando el río Marañón en el Pongo de Manseriche. De este punto el límite continúa en la misma dirección por la divisoria de aguas entre los ríos Morona y Santiago, hasta alcanzar la línea de frontera internacional, punto de origen de la presente descripción.

2.3.ORGANIZACION POLÍTICA.

La provincia Datem del Marañón comprende seis distritos:

- 1. Distrito Barranca, su capital la ciudad de San Lorenzo.
- 2. Distrito Cahuapanas, su capital Santa María de Cahuapanas.
- 3. Distrito Manseriche, su capital la ciudad de Saramiriza.
- 4. Distrito Morona, su capital la ciudad de Puerto Alegría.
- 5. Distrito Pastaza, su capital la ciudad de Ullpayacu.
- 6. Distrito Andoas, su capital la ciudad de Alianza Cristiana.

Los distritos de Morona y Andoas abarcan la línea de frontera con el vecino país del Ecuador, de acuerdo a la demarcación territorial actual. La provincia Datem, tiene como capital la ciudad de San Lorenzo, que es el único centro urbano con cierto dinamismo del ámbito de los seis distritos debido a su ubicación estratégica, ya que es el centro de los seis distritos. Se encuentra en el margen izquierdo del río Marañón a solo dos horas de la desembocadura del río Pastaza. En esta ciudad predomina el habla castellana por ser un centro habitado por una población migratoria procedente de diferentes lugares del país y otra parte de las poblaciones migratorias de cada uno de los siete pueblos étnicos procedente de los seis distritos.

La población indígena procede de siete grupos étnicos que son: Awajún (Aguarunas), Quechuas, Achuar, Shawi, Wampís (Huambisas), Shapras y Kandozi (Candoshi

2.4.ESTRUCTURA POBLACIONAL

Población Según Distrito – 2016 (Provección INEI)

DISTRITO	POBLACION 2016	EXTENSIÓN KM2	DENSIDAD POBL.	ALTITUD MEDIA	
BARRANCA	13,739	6,888.18	1.9	128 m.s.n.m.	
CAHUAPANAS	8,411	4,982.93	1.6	168 m.s.n.m.	
MANSERICHE	10,470	3493.77	1.1	120 m.s.n.m.	
MORONA	13,149	11,543.83	1.1	210 m.s.n.m.	
PASTAZA	6,424	8918.24	1.8	120 m.s.n.m.	
ANDOAS	12,483	8,856.46	1.4	130 m.s.n.m.	
TOTAL	64,676	44,683.41	1.4		

Fuente: Proyección Pob. INEI 2017

2.4.1. POBLACION POR GRUPO DE EDADES

UBIGEO	DISTRITO	TOTAL	< 1A	1 - 4 A	5 - 9 A	10-14 A	15-19 A	20- 44A	45- 64A	65 - +A	MEF	NACIM.	GEST.
160701	BARRANCA	13,739	287	1385	1972	1847	1391	4714	1746	397	4041	300	408
160702	CAHUAPANAS	8,411	153	1116	1584	1077	826	2772	789	94	2357	163	222
160703	MANSERICHE	10,470	255	1192	1588	1379	1008	3536	1285	227	3015	268	365
160704	MORONA	13,149	303	1699	2277	1726	1417	4364	1187	176	3694	316	430
160705	PASTAZA	6,424	184	785	999	867	567	2117	712	193	1809	193	263
160706	ANDOAS	12,483	295	1611	2163	1674	1333	4137	1051	219	3646	307	418
160700	DATEM DEL MARAÑÓN	64,676	1,477	7788	10583	8570	6542	21640	6770	1306	18562	1547	2,106
	Porcentaje		2.28	12.04	16.36	13.25	10.12	33.46	10.47	2.02	28.70	2.39	3.26

Fuente: Censo Proyección INEI

2.4.2. INDICADORES DEMOGRAFICOS - PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON - 2016

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	REGION LORETO	PROV. DATEM
Población Total	Habitantes	2016	1049 364	64676
Densidad Poblacional	hab/km2	2016	2.8	1.4
Población < 15 años	%	2016	33.2	43.9
Población > 64 años	%	2016	4.3	2.0
Tasa Bruta de Natalidad	x 1000 hab.	2016	21.5	23.9
Nacimientos Anuales	Nacimientos	2016	22 681	1 547
Tasa Bruta de Mortalidad	x 1000 hab.	2016	4.9	1.6
Defunciones Anuales	Muertes	2016	5 085	105
Tasa de Crecimiento Anual	x 1000 hab.	2016	9.9	9.5
Tasa Global de Fecundidad	hijos x mujer	2016	3.8	10.7

Fuente: ASIS Loreto 2016/ Estad. e Inf.RSDM.

2.4.3.POBLACION INDIGENA EN LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON

CENSO INDIGENA 2007- PROV. DATEM

	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Loreto Comunidades	105 900	100,0	55 853	52,7	50 047	47,3
Provincias						
Maynas	22 508	21,3	12 133	53,9	10 375	46,1
Alto Amazonas	20 039	18,9	10 313	51,5	9 726	48,5
Loreto	19 759	18,7	10 991	55,6	8 768	44,4
Mcal. Ramón Castilla	10 446	9,9	5 600	53,6	4 846	46,4
Requena	4 540	4,3	2 350	51,8	2 190	48,2
Ucayali	7 357	6,9	3 833	52,1	3 524	47,9
Datem del Marañón	21 251	20,1	10 633	50,0	10 618	50,0

Fuente: INEI - II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana - 2007.



DISTRIBUCIÓN ETNICA POR DISTRITO PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON - LORETO

THOUSE DATE IN THE TOTAL TO					
Etnia	Distrito	Provincia			
Achuar, Aguaruna, Shapra, Huambisa	Morona				
Candoshi, Shapra, Quichua	Pastaza				
Achuar, Candoshi, Quichua	Andoas	DATEM DEL MARAÑON			
Aguaruna	Barranca				
Aguaruna, Chayahuita	Cahuapanas				
Aguaruna	Manseriche				

2.4.4. PRINCIPALES GRUPOS ETNICOS EN LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON:

✓ Achuar

Grupo étnico vinculada a los Jíbaros con los que se unieron para resistir la dominación del yugo español.

En la época del caucho este grupo indígena establece relaciones comerciales con los caucheros quienes entregaban el preciado producto y a cambio recibían artículos como telas, escopetas y otros productos de escaso valor.

Luego del decaimiento del caucho se dedicaron al comercio de la Balata y Lechecaspi, y posteriormente pieles de animales, ambos se realizaban bajo el dominio económico de "patrones"

Están distribuidos en los distritos de Morona y Andoas.

Pertenecen a la familia lingüística JÍBARO

✓ Aguaruna

Es una de las etnias que ofreció resistencia a su conquista desde la época del Imperio Incaico, con incursiones de Túpac Yupanqui y Huayna Cápac, y luego de los españoles, Incluso lograron tener enfrentamientos importantes con misiones jesuitas, quienes tuvieron que retroceder ante la rebelión de los aguarunas. Posteriormente misioneros evangélicos, el Instituto Lingüístico de Verano, los jesuitas, programas de colonización militar y la construcción de la carretera Olmos-Río Marañón, se presentan como nuevos hitos de penetración de la cultura occidental en las comunidades aguarunas.

Habitan en mayor porcentaje en la jurisdicción del departamento de Amazonas; en la provincia Datem del Marañón están distribuidos en los distritos de Barranca, Cahuapanas, Manseriche y Morona con un total de 43 comunidades.

Pertenecen a la familia lingüística JÍBARO

✓ Candoshi

Los candoshi-murato son identificados por los españoles a mediados de siglo XVIII, y se intenta colocar misiones jesuitas en su territorio lo cual no aceptan inicialmente, para luego aceptar a la misión de Nuestra Señora de los Dolores. Igualmente la extracción del caucho y madera han sometido a estas comunidades a un sistema injusto de trabajo.

Están distribuidos en los distritos de Pastaza y Andoas.

Pertenecen a la familia lingüística JÍBARO

✓ Chavahuita

Es la etnia más numerosa del departamento de Loreto sin embargo en el ámbito nacional representan la quinta comunidad más numerosa con solo el 6% de la población de comunidades indígenas del Perú.

Actualmente siguen ocupando sus territorios tradicionales: las altas montañas del río Sillay, y los sectores del Cahuapanas; también en Shanusi, y Yurimaguas (en la provincia de Alto Amazonas).

Como parte de las huidas de la conquista de los españoles desde Moyobamba, estos se escondieron en las quebradas del río Paranapura, posteriormente fundó el pueblo de Nuestra Señora de Loreto de Paranapura

En la provincia están distribuidos únicamente en el distrito de Cahuapanas Pertenecen a la familia lingüística CAHUAPANA

✓ Quichua

Las comunidades indígenas quichua están dividida en tres grupos: los quichuas del Napo, los quichuas del Pastaza (Andoas) y los quichuas del Tigre. Son pueblos quechua hablantes debido a que los colonos del área andina de Ecuador (especialmente a los quichuas del Napo) introdujeron la lengua conjuntamente con los jesuitas que los redujeron. Fueron al igual que las otras CCNN explotados y maltratados.

El grupo quichua del Pastaza (Andoas) está ubicado entre los territorios de Perú y Ecuador. Fue evangelizado por los jesuitas, luego los franciscanos y posteriormente los dominicos. No son una etnia sino varios grupos distintos como los canelo, coronado, urarina, romayna, shimigae, arabela, murato y achuar entre otros. A todos ellos les impusieron el quechua.

Actualmente se encuentran entre las Quebradas Manchari, parte baja del río Huazaga, en el Alto Pastaza (distrito Andoas) y el Bajo Pastaza (distrito Pastaza). Pertenecen a la familia lingüística QUECHUA

√ Shapra

La época del caucho no afectó fuertemente al pueblo kandozi, quienes compartían el área de ocupación geográfica con los Chapra, los indígenas rechazaron la presencia de los patrones y realizaron ellos mismos las actividades de extracción, intercambiando dicho producto por herramientas de metal. Estos contactos produjeron una epidemia que en el año 1940 acabó con la vida de cientos de ellos Una década después empezarían a llegar lingüistas del Instituto Lingüístico de Verano a esta zona del país.

El pueblo Chapra, también conocido como Shapra, ha sido relacionado con el pueblo kandozi debido a que tienen una historia común y a que tradicionalmente se han ubicado en la misma zona geográfica. Tradicionalmente, este pueblo se ha ubicado en las cuencas de los ríos Sicuanga y Pushaga del distrito de Morona, además en la cabecera del Chapuri del distrito de Pastaza.

Si bien su lengua pertenece a la familia lingüística del mismo nombre, este pueblo ha sido muy vinculado con los pueblos cuya lengua pertenece a la familia Jíbaro.

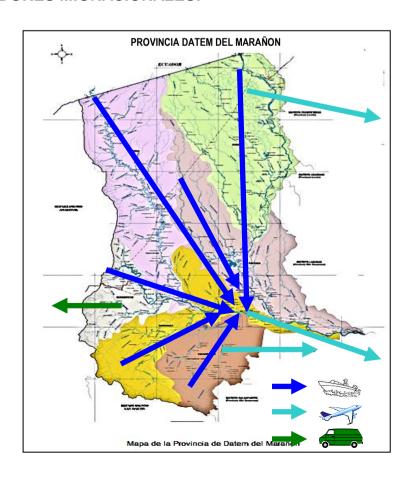
Huambisa

El pueblo Wampis o de los Huambisas es un pueblo indígena de la <u>Amazonía</u> <u>peruana</u> emplazado en las provincias de las provincias de <u>Condorcanqui</u> en <u>Amazonas</u> y del <u>Datem del Marañón</u> en <u>Loreto</u>, en las cuencas altas de los ríos Morona y Santiago, tributarios del río Marañón.

La historia del pueblo Wampis está íntimamente relacionada al pueblo Awajún, con quienes comparten una tradición histórica y cultural, son conocidos por su habilidad como guerreros y la fuerte resistencia que tuvieron frente a distintas poblaciones que incursionaron en el territorio ocupado por ellos

Además, sus idiomas pertenecen a la misma familia lingüística (Jíbaro).

2.5.CORREDORES MIGRACIONALES:



Las principales localidades son las que siguen en orden de importancia: San Lorenzo, Saramiriza, Andoas Nuevo, Ullpayacu, Pto. América y Santa María de Cahuapanas.

San Lorenzo es la capital de la provincia que en los últimos años ha tenido un despegue muy importante así como su población ha tenido un crecimiento que ha hecho que sea atractivo para los migrantes de ciudades como lquitos, Yurimaguas y de las demás ciudades del país, especialmente de las capitales de provincias.

La vía de comunicación y acceso más empleada es la fluvial (mediante lancha, canoas, deslizados con motores fuera de borda y peque peque); otro medio utilizado pero que es oneroso es la vía aérea (avioneta) desde San Lorenzo – Yurimaguas y viceversa y desde la localidad de Nuevo Andoas (avión) hacia la Ciudad de Iquitos y otros puntos del país por intermedio de la Compañía Petrolera alojada en esa localidad; además últimamente se ha iniciado vuelo pero en forma restringida desde Palmiche hacia la ciudad de Yurimaguas; la vía terrestre existe desde la localidad de Saramiriza hacia la Región Nor oriental del Marañón con penetración hacia la costa del país, por ser zona apropiada para carreteras y desde Andoas Nuevo hacia las comunidades del Alto Corriente en la provincia Loreto Nauta.

Yurimaguas también representa el nexo migracional hacia y desde la costa del país a través de la carretera hacia Tarapoto (Región San Martín).

En ese contexto es que la Red de Salud Datem del Marañón brinda sus servicios a toda la población, siendo el sistema comunicacional muy oneroso por sus grandes costos que puede generar el desplazamientos a las comunidades desde las cabeceras de las Micro Redes, además dentro del corredor migracional interno existe comunidades que se conectan entre sí mediante caminos o trochas (única vía de comunicación).

2.6. MORFOLOGIA:

✓ RELIEVE

La mayor parte de su territorio se encuentra en la región natural de la selva baja u omagua y algunas fracciones territoriales en la selva alta o rupa rupa.

Existen terrenos muy bajos y húmedos, inundados casi permanentemente, denominados aguajales o tahuampas, ubicados en las orillas de los ríos y quebradas. En ellos crece el típico aguaje, especie de palmera que le da el nombre. Propios de estos terrenos son también el cetico que produce la madera balsa o topa, la tahua, el gramalote y otras muchas especies. Estos terrenos no son actos para la agricultura.

Hay terrenos algo más elevados llamados restingas, que son ocupados por las agua de los ríos durante la época de creciente. Al retirarse el agua cuando se produce la "merma" o "estiaje", en ellos aparecen las típicas playas, que los pobladores aprovechan para sembrar arroz, maíz, y otras especies de rápido crecimiento y maduración.

Los *altos o filos*, terrenos más elevados que los anteriores que nunca son inundados, ni en grandes crecientes. En ellos se han establecido las localidades más grandes como San Lorenzo, Ullpayacu, Pto. América, Pto. Alegría, Santa María de Cahuapanas, etc.

El tupido bosque tropical cubre la totalidad del territorio de la región con árboles gigantescos, altos y coposos, de hojas perennes que se entrecruzan en lo alto, formando un espeso techo que impide la llegada de los rayos solares al suelo. Muchas de estas especies arbóreas proporcionan duras y finas maderas, tales como la caoba, el cedro, el ishpingo, el pino, la mohena, la pona, el palo sangre, etc.

✓ EL SUELO

Según su origen, se clasifica en:

- a. Aluviales. Suelos formados por la sedimentación que arrastran los ríos y quebradas permanentes. Conforman los llamados barreales o varzeas en los que se siembra arroz, chiclayo, yuca, etc. En la época de la vaciante, constituye el 4% a 6% de nuestro suelo.
- b. Coluviales. Son los suelos que vemos en la parte profunda que hay entre dos colinas, donde se depositan las sustancias que son arrastradas por las lluvias, originando quebradas o arroyos temporales. Tienen relativa fertilidad para la agricultura y la ganadería.
- c. Los Semilatericos o Gredoso. Suelos que existen en mayor proporción, (el 90% de nuestra jurisdicción) y están constituidos por greda y arena, se ubican en las llamadas "tierras firmes". Son aptas fundamentalmente para la forestería y la agroindustria.

Según su utilidad o capacidad de uso

- a. De uso forestal. Son los suelos de abundante vegetación y exuberante arboleda, de donde puede extraerse la madera de acuerdo a una política de uso nacional.
- b. De protección. Suelos con abundante vegetación, pero que no deben ser destinados a explotación forestal, por cuanto en ellos viven innumerables especies amenazadas de extensión, en nuestra jurisdicción no existe reservas, es la misma población indígena (Achuar) la que vela por su protección como es el caso de zona Huituyacu (Andoas) donde se ha prohibido la explotación de los suelos.
- c. Para pastizales. Suelos que pueden ser destinados a la ganadería.
- d. *Para cultivos*. Suelos que tienen aptitud para ser utilizados en agricultura, como los suelos aluviales, o en menor aptitud los suelos coluviales.

✓ CLIMA

Como en toda parte de la selva peruana el Clima es Tropical o sea, cálido húmedo y lluvioso.

El calor y el bosque producen intensa evaporación y son la causa de la formación de nubosidades, lluvias copiosas y continuas.

Las tormentas que se producen son intensas, acompañada de rayos y truenos, aunque de corta duración.

La temperatura es elevada y con facilidad alcanza en promedio los 26,3 °C a la sombra, siendo la temperatura máxima de 36 °C y la minina de 17 °C.

√ HIDROGRAFIA

Los ríos divagan constantemente y al hacerlo abandonan sus lechos que se transforman en lagunas conocidas con el nombre de "Cochas" y "Tipìshcas", en los sectores cóncavos de los lechos fluviales, la erosión de riberas es intensa.

Cursos de agua conocidos con el nombre de "Caños", realizan el drenaje de la Selva Baja. Tienen muy poca pendiente y sus aguas parecen no desplazarse en ningún sentido. El 32% de los ríos más importantes del país se encuentran en la región Loreto, las que cruzan a lo largo de su territorio.

El Río Marañón nace en la cordillera de Huayhuash en el nudo de Pasco y penetra a la provincia por el Pongo de Manseriche después de cruzar a la Región del Amazonas, siendo desde este punto navegable por numerosas embarcaciones de mediano y gran tonelaje.

El Río Marañón se vuelve caudaloso por las aguas de la serranía y por sus afluentes a lo largo de toda la provincia, podemos mencionar los principales tributarios del Marañón:

Por la Izquierda los Ríos Morona y Pastaza (que traen agua del Ecuador) y que a su vez reciben agua de sus afluentes Situchi, Anazo, Sicuanga y Pushaga (en el Morona) y Huazaga, Manchari, Huituyacu, Lago Rimachi, Ungurahui (en el Pastaza). ❖ Por la derecha las quebradas Apaga y Yurapaga, el Río Potro (y su afluente aychayacu), el Río Cahuapanas (y su afluente Sillay).

Entre los principales lagos y lagunas tenemos: el Lago Rimachi situado al margen derecho del río Pastaza; y el Lago Anatico situado a la margen izquierda del Río Huazaga, en el distrito de Andoas.

- FLORA. Presenta una abundante flora, se encuentran aguaje, palmera, shiringa, cedro, arbustos, chorocaspi, caoba.
- FAUNA. La fauna en la provincia Datem del Marañón es variada y se encuentran especies como <u>Lagarto</u>, <u>otorongo</u>, <u>sajino</u>, <u>sachavaca</u>, <u>venado</u>, <u>ronsoco</u>, <u>mono</u>, perezoso, <u>tortuga</u>, <u>loros</u>, Entre las especies amenazadas en peligro de extinción están el jaguar, el lagarto negro, diversas tortugas de río, el guacamayo rojo, el delfín rosado y el paiche.

2.7. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS.

ACTIVIDAD AGRICOLA la actividad agrícola se desarrolla en un contexto de alta volatilidad, debido a las condiciones climáticas cambiantes que tienen incidencia en el caudal irregular de los ríos, y de escaso desarrollo tecnológico (tecnología tradicional a intermedia, y reducido uso de abonos y fertilizantes). Ello determina que los rendimientos de los principales cultivos sean bajos en comparación con los promedios nacionales. El 76% de la población trabaja en agricultura y dicha actividad es para el autoconsumo.







PESCA.

La pesca constituye una valiosa producción en la provincia Datem del Marañón. Posee todos los recursos hidrológicos posibles. El modelo de pesca está orientada a lo artesanal para «abastecimiento y comercialización». Los ríos contienen muchas especies de peces, pero los más comerciales son el paiche, sábalo, sardina, gamitana, paco, tucunaré, corvina, palometa, lisa, doncella, dorado, carachama, maparate y otros.







Palometa

Gamitana

Paiche

ACTIVIDAD FORESTAL. Está circunscrita a la extracción de madera en trozos. entre las preferidas tenemos: capirona, tornillo, bolaina, chorocaspi, cedro, caoba, etc.



ACTIVIDAD TURISTICA. La provincia Datem del Marañón tiene un gran potencial turístico, pero que no es aprovechado ya que es una provincia aislada sin interconexión eléctrica y con carreteras. Las potencialidades turísticas son: el pongo de Manseriche, el pongo (kaupán) el lago aripari, el lago Rimachi, artesanías de 07 pueblos indígenas, gran variedad en flora y fauna.

III. VISION DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN.

La provincia Datem del Marañón tiene muchas debilidades internas que limitan su desarrollo de manera competitiva en la región. La principal barrera para desarrollar de manera sostenible y rentable sus recursos es el poco nivel educativo de la población. Este bajo desarrollo necesita de pilares base que le permitan lograr la accesibilidad e interconexión de la población. Es, pues, imperativo que se priorice el desarrollo de vías de comunicación seguras y rápidas, tanto con las provincias colindantes como con Ecuador. Por otro lado, se debe fomentar la instalación de servicios de telefonía e Internet para conectar de manera digital a la provincia con el resto del mundo.

3.1.VISION

La visión que se tiene de la provincia Datem del Marañón es la siguiente:

Para el 2030, la provincia Datem del Marañón será reconocida en el Perú como una provincia desarrollada sosteniblemente desde una perspectiva económica, social y medioambiental. Datem del Marañón impulsa el crecimiento económico, mediante el incremento de su PBI. Asimismo, mejora la calidad de vida de sus habitantes, ascendiendo en el ranking de calidad de vida del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Además, preserva sus recursos medioambientales reduciendo el impacto de la actividad humana y estableciendo zonas de conservación ecológica

3.2. MISIÓN

La misión de la provincia Datem del Marañón consiste en desarrollar sosteniblemente la provincia de Datem del Marañón para que sus pobladores tengan una mejor calidad de vida, y fomentar la integración de las comunidades y el Estado. Asimismo, se plantea proveer servicios de salud y educación de calidad que sirvan oportunamente a la población y que integren la tradición cultural de la provincia; proveer de vías de comunicación y servicios básicos que permitan el desarrollo de la industria y la sociedad; y, finalmente, generar oportunidades económicas mediante el aprovechamiento de los recursos naturales, teniendo como base la conservación del medio ambiente y el respeto a las tradiciones étnicas.

3.3. PROBLEMAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS POR DIMENSIONES

3.3.1. DIMENSIÓN SOCIAL.

PROBLEMAS

> Sistema educativo desarticulado de la realidad y bajos niveles de aprendizaje

- > Pérdida de valores y de identidad cultural.
- > Alto porcentaje de desnutrición crónica infantil.
- Insuficiente cobertura de servicios de salud
- Deficiente cobertura en los servicios básicos.
- Infraestructura educativa y de Salud sin equipamiento adecuado.

OBJETIVOS:

Brindar servicios básicos de calidad que mejoren la calidad de vida de la población.

ESTRATEGIAS- ACTIVIDADES

- Mejorar la calidad de vida de la población, implementando políticas sociales, económicas articuladas con la educación que permita fortalecer los servicios básicos (Agua, desague, educación, salud).
- Actualizar e implementar el Proyecto Educativo Local de la provincia Datem del Marañón con la participación de diferentes actores sociales: autoridades, comunidad y pueblos indígenas.
- Diseñar un currículum que se oriente a desarrollar una educación técnica productiva, ecológica e intercultural.
- Destinar presupuesto proveniente del canon petrolero y cooperación internacional para implementar 20 proyectos productivos por año en las II.EE.(hortalizas, crianza de animales menores, siembra de cacao, aguaje, zocriaderos, sachainchi, carpintería. etc.)
- > Construcción, rehabilitación y equipamiento de edificaciones escolares.
- > Construcción de infraestructura productiva y recreativa.
- > Promover programas de bienestar social: Educación, Salud y Trabajo.
- Capacitaciones a todos los docentes en "Metodologías y pedagogía para logros de aprendizaje
- > Impulsar la construcción del hospital San Lorenzo
- Recategorización, construcción e implementación de los centros de salud de las capitales de distritos.
- > construcción de puestos de salud e implementación de botiquines comunales.
- > Gestionar juntamente con la Red de Salud, el SIS. (Sistema Integral de Salud.)
- Instalación de servicios higiénicos municipales en la capital de la provincia y capitales de distritos.
- Gestionar para que el Programa Nacional Agua para Todos, se implemente en la provincia Datem del Marañón y paralelo a ello, elaborar estudios e implementar proyectos de agua potable y desagüe.
- Instalación de plantas de tratamiento de agua potable, pozos tubulares y/o artesianos en las comunidades rurales e instituciones educativas.
- Implementar en coordinación con la UGEL-DM y la red de Salud-DM, el proyecto "Escuelas Productivas, Limpias y Saludables".
- Elaborar y ejecutar el plan de desarrollo urbano y modernización de la capital de la provincia Datem del Marañón y capitales de distritos
- Realizar estudios de zonas inundables para implementar proyectos que mejoren la calidad de vida de la población.
- Realizar estudios para disminuir las erosiones y desbarrancamientos en la ciudad de San Lorenzo y Saramiriza.
- Distribución del programa Vaso de Leche con productos de la zona: mingado con leche, harina de plátano con leche, chapo, harina de maní con leche(UPE). Tapioca.

3.3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

PROBLEMAS.

- Bajo desarrollo socio económico y de calidad de vida de la población de la provincia del Datém del Marañón por el deficiente sistema de transporte fluvial y aislamiento terrestre.
- Bajos niveles de productividad agropecuaria y limitadas capacidades para el aprovechamiento de oportunidades del mercado
- > Aprovechamiento irracional de nuestros recursos naturales.
- Estructura productiva basada en extracción de materia prima.
- Alto porcentaje de deforestación debido a la agricultura migratoria.
- > Débil organización, escaso apoyo y asistencia técnica a los productores.
- > Deficiente Infraestructura de soporte a la producción..
- > Explotación artesanal del potencial pesquero
- Sistema de interconexión eléctrica aislado del Sistema eléctrico Nacional e inexistencia de políticas energéticas.

OBJETIVOS.

Mejorar la calidad de vida de la población, promoviendo el desarrollo económico de la provincia Datem del Marañón a través de la ejecución de actividades productivas, la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales, ampliando la infraestructura vial (terrestre, fluvial, aérea), energía y telecomunicaciones que contribuyan a incrementar el empleo y mejorar la calidad de vida de la población

ESTRATEGIAS- ACTIVIDADES

- Desarrollar Alianzas estratégicas con el Gobierno Regional y Gobierno Nacional, para que la provincia Datem del Marañón se interconecte al sistema nacional vial y eléctrico.
- Implementar una política que se oriente a promover la agricultura orgánica con industrialización y cuidado del medio ambiente.
- Contar con un marco legal que regule el uso racional de nuestros recursos naturales y la operación de las empresas, mediante procedimientos claros, simples y eficientes,
- Gestionar la infraestructura que promueva el desarrollo económico y turístico en la provincia Datem del Marañón.
- Implementar políticas ambientales que proteja el medio ambiente y reduzca riesgos en la población de la provincia Datem del Marañón.
- Desarrollo de la Consulta previa para establecer una política provincial energética.
- Gestionar la elaboración de estudios para la construcción de minicentrales hidroeléctricas, mini centrales hidroeléctricas con turbinas Hidrocinéticas, electrificación domiciliarias con sistemas fotovoltaicos.
- > Crear la Gerencia de Asuntos productivos agropecuarios
- Establecer cadenas productivas para desarrollar proyectos agropecuarios.
- Instalar plantas procesadoras de productos agrícolas.
- Instalación de viveros agroforestales en la capital de la provincia Datem del Marañón y Capitales de distritos.
- > Instalación de aserraderos Municipales en los 06 distritos de la provincia
- firmar convenios con empresas privadas nacionales e internacionales para la comercialización de productos con valor agregado.
- > Elaborar el inventario de recursos turísticos en la provincia Datem del Marañón.
- Elaborar e implementar el proyecto del corredor Turístico de la provincia Datem del Marañón.(Pongo de Manseriche- Lago Aripari- lago Rimachi- lago anático)

3.3.3.DIMENSION AMBIENTAL.

PROBLEMAS

- Limitados estudios de Zonificación Ecológica, Económica y ausencia de un plan real y efectivo de ordenamiento territorial y ambiental
- Sobre explotación selectiva, contaminación ambiental e Inadecuado uso racional de los recursos naturales
- Ecosistemas frágiles, degradados a causa de actividades productivas con tecnologías inadecuadas.
- Inexistencia de una cultura de conservación ambienta.

OBJETIVOS

Promover la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad, con la participación activa de la población y el adecuado ordenamiento territorial, priorizando las zonas rurales y fronterizas de la provincia.

ESTRATEGIAS-ACTIVIDADES.

- Elaborar el plan de ordenamiento Territorial y urbano sustentado en el Diagnóstico Integrado del Territorio.
- Desarrollar programas y proyectos de conservación de medio ambiente y la biodiversidad.
- > Apoyo al manejo y conservación de áreas protegidas.
- Implementar el Programa de reforestación a través de Sistemas Agroforestales.
- Implementación del Inventario y valorización de los recursos naturales y de los servicios ambientales.
- Actualización del catastro urbano de la capital de la provincia y capitales de distritos.
- Implementar el programa "Gestores Ambientales en comunidades ribereñas e indígenas"
- implementar el programa de contingencia para contrarrestar el cambio climático.
- Implementar una ordenanza Municipal que establezca los lineamientos de una política ambiental y el uso racional de los recursos naturales.
- > .Elaborar e Implementar el programa de manejo y gestión de residuos sólidos.
- > Elaborar e implementar el programa de cocinas mejoradas y baños ecológicos.
- Construcción de Rellenos Sanitarios en la capital de provincia y capitales de distritos
- Adquisición de una máquina compactadora de residuos solidos

3.3.4. DIMENSION INSTITUCIONAL

PROBLEMAS.

- Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento municipal e Instrumentos Administrativos desactualizados.
- > Dependencia burocrática y centralista para la toma de decisiones.
- Planes de desarrollo local a nivel distrital desarticulados del nivel provincial y regional.
- Ausencia de programas para el desarrollo de capacidades humanas.

OBJETIVOS

Modernizar la gestión pública, implementando una política de fortalecimientos de capacidades y reorganización de la Municipalidad provincial Datem del Marañón.

ESTRATEGIAS-ACTIVIDADES.

- > Implementar una ordenanza municipal que declara en reorganización a la MPDM
- Implementación de un plan de fortalecimiento de capacidades al personal de la MPDM.
- > Implementación con las TIC a la MPDM.
- > Desarrollo de una gestión por resultados.
- > Supervisar y evaluar la gestión administrativa y/o cumplimiento de metas.
- > Ocupar puestos de confianza, gerenciales, directivos y jefes de oficina a profesionales exitosos en sus áreas, con solvencia moral y ética.
- Elevar el perfil profesional y técnico del potencial humano de las instituciones Públicas y Privadas con un servicio de calidad y competitivo, acorde con la globalización.

IV.PLAN DE DESARROLLO AL 2022

4.1.DIMENSION SOCIAL					
EDUCACIÓN.					
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS PROPUESTAS			
Sistema educativo desarticulado de la realidad y bajos niveles de aprendizaje.	1.1.Mejorar el servicio educativo articulando políticas educativas, sociales y económicas. 1.2.Implementar políticas educativas pertinentes a la realidad.	Proyecto Educativo Local de la provincia Datem del Marañón con la participación de diferentes actores sociales: autoridades, comunidad y pueblos indígenas 1.2.1.Diseñar un currículum que se oriente a desarrollar una educación técnica productiva,			
	1.3. Implementación de proyectos productivos en las instituciones educativas del nivel inicial, primaria y secundaria con proyección a la comunidad y visión empresarial.	ecológica e intercultural. 1.3.1.Destinar presupuesto proveniente del canon petrolero y cooperación internacional para implementar 20 proyectos productivos por año en las II.EE.(hortalizas, crianza de animales menores, siembra de cacao, aguaje, zocriaderos, sachainchi, carpintería. etc.)			
	1.4.implementar políticas de capacitación a los docentes y gestionar becas para estudiantes de educación básica, superior y docentes.	1.4.1.Firmar convenios con el GOREL, DREL, UGEL-DM, universidades, ONGS y otras instituciones para desarrollar programas de capacitación docente y becas para estudiantes de educación básica.			
	1.5. Fortalecer y desarrollar coordinadamente con la UGEL, un sistema de Educación en Redes.	1.5.1.Crear redes educativas con autonomía administrativa, pedagógica y financiera y gestionar plazas docentes.			
2. Inexistencia de políticas para promover el desarrollo de talentos (habilidades deportivas y culturales)	2.1. Crear el Instituto Municipal del Deporte y cultura(IMDECU)	2.1.1.Desarrollo de cursos cortos y concursos en pintura, danzas y música- 2.1.2. Adquisición de una banda de música para amenizar diferentes actividades culturales. 2.1.3. implementar el programa municipal "Domingo de Talentos"			
-	2.2.Promover el deporte y la	2.2.1.Firmar convenios con el IPD. Para			

	cultura en la provincia Datem del Marañón. 2.3. Impulsar la construcción de infraestructura básica para promover el deporte y la cultura.	impulsar el funcionamiento de academias deportivas por categorías (varones y mujeres) para desarrollar las siguientes disciplinas (Fútbol, vóley, atletismo, basquetbool) 2.2.2.Implementar con indumentaria a los equipos que participen en la Copa Perú 2.3.1.construcción de un estadio municipal provincial. 2.3.2construcción de coliseos municipales en la capital de provincia y capitales de distritos. 2.3.3. Construcción de complejos deportivos y culturales en los barrios, capitales de distritos y centros poblados.
3. Educación Superior con bajo nivel competitivo. INFRAESTRUCTURA Y PROYECCION	3.1.Fortalecer la educación superior implementando políticas de mejoramiento de la infraestructura, implementación y fortalecimiento de capacidades en los estudiantes y docentes.	3.1.1.Gestionar la construcción e implementación del Instituto Superior Pedagógico Reverendo padre Cayetano Ardanza y la UNAP. 3.1.2.Firmar convenios con la DREL, universidades para obtener becas para que se especialicen los docentes del nivel superior.
4.Deficiente infraestruc- tura educativa y falta de equipamiento en las II.EE.	Construir centros pilotos integrados(inicial, primaria, secundaria) en cada distrito, implementados con: proyectos productivos, las NTIC, asistencia médica y psicológica, programas de capacitación, investigación tecnológica, bibliotecas virtuales, internados, vivienda para los docentes. 4.2.Implementar una política	4.1.1.Construir 06 centros pilotos integrados con implementación y proyectos productivos como: cultivo de cacao, viveros agroforestales, sangre de grado, copaiba, crianza de animales menores, zoocriaderos, aguaje, sachainchi, camucamu, psigranjas, etc. 4.2.1. Construir y equipar a 10 instituciones educativas por año e implementarlo con
5.Inexistencia de políticas Inclusivas para Estudiantes indígenas discapacitados y organizaciones sociales.	de mejoramiento de infraestructura y equipamiento en las II.EE. 5.1.Implementar políticas de inclusión social para estudiantes provenientes de los seis distritos, niños en situación de abandono, discapacitados, club de madres, motokarristas y otros sectores sociales.	educativas por año e implementarlo con proyectos productivos, en coordinación con las Municipalidades distritales. 5.1.1. Elaborar estudios y construir un albergue para estudiantes provenientes de los seis distritos de la provincia Datem del Marañón. 5.1.2. Elaborar estudios y construir un albergue para niños en situación de abandono 5.1.3. Elaborar estudios y construir un albergue para personas de la tercera edad en situación de abandono y discapacitados. 5.1.4. construcción de la casa del motokarrista e implementación con un taller de mecánica y lubricentro. 5.1.5. implementación a los clubs de madres de la provincia con utencillos de cocina para el funcionamiento de comedores populares.
6.Inseguridad	6.1.implementar políticas para	6.1.1.Formar las rondas urbanas, campesinas

ciudada- na que afecta el desarrollo de la provincia.	fortalecer la seguridad ciudadana en la capital de la provincia y comunidades ribereñas e indígenas.	e indígenas en toda la provincia Datem del Marañón. 6.1.2. Implementar el programa educativo aprendiendo en casa orientado a fortalecer la formación de los ronderos de la provincia Datem del Marañón.
7.comunidades sin acceso al servicio de comunicaciones.	7.1. interconectar a las comunidades rurales al servicio de telecomunicaciones.	7.1.1. Instalar antenas para telefonía y firmar convenios con Viettel, Movistar, claro para brindar el servicio de telefonía móvil a 200 comunidades.
SALUD Y SANEAMIENTO Y VIVIENDA.		
PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS PROPUESTAS
1.Servicios de salud inapropiados y deficiente infraestructura.	1.1.Mejorar los servicios de salud, infraestructura y equipamiento en los establecimientos de salud en la provincia Datem del Marañón,	1.1.Impulsar la construcción del hospital San Lorenzo. 1.2. Recategorización, construcción e implementación de los centros de salud de las capitales de distritos. 1.3. construcción de puestos de salud e implementación de botiquines comunales. 1.4. Adquisicón de un camión cisterna para abastecimiento de agua en tiempo de sequía en la ciudad de SanLorenzo. 1.5. Gestionar juntamente con la Red de Salud, el SIS. (Sistema Integral de Salud.) 1.6. Instalación de servicios higiénicos municipales en la capital de la provincia y capitales de distritos.
2.Alto porcentaje de desnutrición crónica, anemia en niños menores de 12 años y aumento de enfermedades tropicales.	2.1.Disminuir el índice de desnutrición crónica infantil, anemia, enfermedades tropicales y reducir la mortalidad infantil.	2.1.1 Gestionar para que el Programa Nacional Agua para Todos, se implemente en la provincia Datem del Marañón y paralelo a ello, elaborar estudios e implementar proyectos de agua potable y desagüe. 2.1.2 Instalación de plantas de tratamiento de agua potable, pozos tubulares y/o artesianos en las comunidades rurales e instituciones educativas. 2.1.3. Implementar en coordinación con la UGEL-DM y la red de Salud-DM, el proyecto "Escuelas Productivas, Limpias y Saludables".
3.inexistencia de políticas de desarrollo urbano y modernización.	3.1.Elaborar el plan de desarrollo urbano y modernización urbana.	3.1.1. Elaborar y ejecutar el plan de desarrollo urbano y modernización de la capital de la provincia Datem del Marañón y capitales de distritos 3.1.2. Gestionar la implementación del programa Nacional "Techo Propio". Y construir 500 viviendas.
4.Inseguridad y vulnerabilidad urbana y rural.	4.1.Implementar una política de prevención de riesgos en la provincia Datem del Marañón.	4.1.1.implementar proyectos articulando políticas educativas, sociales, económicas para disminuir riesgos. 4.1.2.Realizar estudios de zonas inundables para implementar proyectos que mejoren la

		calidad de vida de la población. 4.1.3. Realizar estudios para disminuir las erosiones y desbarrancamientos en la ciudad de San Lorenzo y Saramiriza.
5.Programa del Vaso de Leche no contribuye a mejorar la nutrición de los niños	5.1. Mejorar el valor nutritivo del programa nacional del Vaso de Leche.	5.1.1.Distribución del programa Vaso de Leche con productos de la zona: mingado con leche, harina de plátano con leche, chapo, harina de maní con leche(UPE). Tapioca.

del Marañón. PRODUCCION.		para la construcción de la hidroeléctrica del Pongo de Manseriche. 2.1.4.Realizar estudios para la construcción de la Minicentral hidroeléctrica del Pongo.(kaupán- distrito de Cahuapanas.), 2.1.5. Firmar un convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) para realizar estudios de mini centrales hidroeléctricas con turbinas Hidrocinéticas, 2.1.6. Gestionar ante el Ministerio de Energía y Minas y otras instituciones para la implementación del proyecto de electrificación domiciliarias con sistemas fotovoltaicos en 200 comunidades rurales. 2.1.7. implementar 10 plantas eléctricas solares en comunidades ribereñas e indígenas.
		2.1.8. Interconectar a las comunidades de la cuenca del Pastaza, al SER de San Lorenzo, provincia Datem del Marañón.
3.Limitadas capacidades para el desarrollo productivo agrario, pecuario y gestión de emprendimientos.	3.1.Promover e impulsar el desarrollo económico de la provincia Datem del Marañón a través de la ejecución de actividades productivas, la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, que contribuyan a incrementar el empleo y mejorar la calidad de vida de la población	3.1.1.Crear la Gerencia de Asuntos productivos agropecuarios 3.1.2.Establecer cadenas productivas para desarrollar los siguientes proyectos: Siembra de cacao, camu camu, Sachainchi, aguaje, arroz bajo riego, maní, caña de azucar yute, yuca, platano, bambú, psigranjas (paiche, gamitana y otras especies), palo de Rosa, sangre de grado, capaiba. Reforestación con árboles maderables, papaya, piña, crianza de cerdos, cuyes, animales menores y zoocriaderos.
4.Bajos niveles de productividad agropecuaria y limitadas capacidades para el aprovechamiento de oportunidades del mercado	4.1. Mejorar las Capacidades para el Manejo de Tecnologías Agrícolas en cultivos asociados.	4.1.1.Instalar una planta procesadora de productos agrícolas con pulverizadoras, tostadoras, pulpeadoras, prensas mecánicas e hidráulicas, filtros centrífugos, peladoras centrifugas destiladoras, tanques de maceración, piladora de arroz, flujo laminar para hacer muestras de calidad de alimentos y estudios de suelo. 4.1.2. Desarrollar programas de capacitación desde el sembrío hasta la cosecha de productos agrícolas y manejo de proyectos pecuarios. 3.1.4.Instalación de viveros agroforestales en la capital de la provincia Datem del Marañón y Capitales de distritos. 3.1.5. Instalación de aserraderos Municipales en los 06 distritos de la provincia
	4.2.Promover la comercialización de la producción provincial con los mercados nacionales, fronterizos einternacionales	4.2.1.firmar convenios con empresas privadas nacionales e internacionales para la comercialización de productos con valor agregado.
. TURISMO		
5.Inexistencia de políticas para promover el Turismo.	5.1.Desarrollar una oferta turística competitiva y sostenible ambiental y	5.1.1.Elaborar el inventario de recursos turísticos en la provincia Datem del Marañón. 5.1.2. Elaborar e implementar el proyecto del corredor Turístico de la provincia Datem del

económicamente rentable, con servicios de transporte fluvial, aéreo y terrestre de calidad, interconectado a nivel nacional e internacional	lago Rimachi- lago anático)
---	-----------------------------

4.3.DIMENSION AMBIEN	ITAL.	
PROBLEMA	OBJETIVO ESTRATEGICO	METAS
IDENTIFICADO		
1.Limitados estudios de Zonificación Ecológica, Económica y ausencia de un plan real y efectivo de ordenamiento territorial y ambiental.	1.1.Promover el ordenamiento Territorial con la Zonificación Económica que permita identificar las potencialidades que existen en la provincia Datem del Marañón.	1.1.1.Elaborar el plan de ordenamiento Territorial y urbano sustentado en el Diagnóstico Integrado del Territorio. 1.1.2.Elaborar e implementar el plan de Zonificación Ecológica y Económica 1.1.3.Implementación del Inventario y valorización de los recursos naturales y de los servicios ambientales. 1.1.4. actualización del catastro urbano de la capital de la provincia y capitales de distritos. 1.1.5. Implementar el programa "Gestores Ambientales en comunidades ribereñas e indígenas" 1.1.6. implementar el programa de contigencia para contrarrestar el cambio climático.
2.Sobre explotación selectiva, contaminación ambiental e Inadecuado uso racional de los recursos naturales	2.1.Implementar políticas que se orienten a promover la reducción de la contaminación ambiental y el uso racional de los recursos naturales (flora, fauna, minerales)	2.1.1.Implementar una ordenanza Municipal que establezca los lineamientos de una política ambiental y el uso racional de los recursos naturales. 2.2.2.Elaborar e .Implementar el programa de protección de las Areas Naturales. 2.2.3.Elaborar e Implementar el programa de manejo y gestión de residuos sólidos. 2.2.4.Elaborar e implementar el programa de cocinas mejoradas y baños ecológicos. 2.2.5.Implementar el programa de conservación ecológica para el cuidado de nuestros ríos, lagos, cochas y otros recursos naturales. 2.2.6.Construcción de Rellenos Sanitarios en la capital de provincia y capitales de distritos 2.2.7.Adquisición de una máquina compactadora de residuos solidos

4.4.DIMENSION INSTITUCIONAL	
PROBLEMA OBJETIVO ESTRATEGICO IDENTIFICADO	METAS
1.Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento municipal e Instrumentos Administrativos 1.1.Desarrollar una gestión administrativa eficiente de acuerdo a los lineamientos de una gestión moderna y por resultados	1.1.1. Actualizar los Instrumentos de Gestión(MOF, ROF) 1.1.2. Implementar un programa de capacitación y evaluación continua a los funcionarios que ocupen cargos

desactualizados.		administrativos y establecer una política de la meritocracia.
2.Organigrama institucional disfuncional e inadecuada política en la gestión de recursos humanos	2.1.Modernizar la gestión pública, implementando una política de fortalecimientos de capacidades y reorganización de la Municipalidad provincial Datem delMarañón	2.1.1.Implementar una ordenanza municipal que declara en reorganización a la MPDM. 2.1.2.Implementación de un plan de fortalecimiento de capacidades al personal de la MPDM. 2.1.3.Implementación con las TIC a la MPDM. 2.1.4. Desarrollo de una gestión por resultados.